



San Miguel de Tucumán, 19 AGO 2021

VISTO el Expediente N° 33032/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 028/2021 solicita designación de la Prof. **RITA NOEMÍ RODRIGUEZ**, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Gimnasia Deportiva" del Ciclo Básico, a partir del 19 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar profesores para los Talleres Recreativos, Optativos y Obligatorios para el Ciclo Básico de la Institución

Que para el Período Lectivo, los alumnos eligieron el Taller Recreativo "Gimnasia Deportiva", del listado emitido por el Equipo Directivo.

Que la Prof. Rodriguez tiene disponibilidad horaria.

Que a fojas 4 se cuenta con habilitación presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. **RITA NOEMÍ RODRIGUEZ**, DNI N°: 36.040.280, como Docente Interina de 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Taller Recreativo "Gimnasia Deportiva" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 19 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1046 2021

Mue.

7/1

Carolina Abdala
CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DE
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN